

**INFORME DE EVALUACIÓN DE INICIATIVAS JUVENILES DE POBLACIÓN  
 VÍCTIMA, RECIBIDAS EN LA CONVOCATORIA 02 DE 2021 DEL BANCO DE  
 INICIATIVAS**

**24 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Dando cumplimiento al cronograma de la convocatoria 02 de 2021 del Banco de Iniciativas Juveniles establecido mediante la resolución 028 del 06 de octubre de 2021, modificado por las resoluciones; 036 del 22 de octubre de 2021, 047 del 27 de octubre de 2021 y 148 del 03 de noviembre de 2021; una vez llevada a cabo la etapa de evaluación de las iniciativas que cumplieron la totalidad de requisitos y documentos, se reúnen los integrantes del Comité Evaluador con el fin de levantar informe de evaluación de las iniciativas.

Procedieron los integrantes del Comité de Evaluación a la evaluación y consolidación de los puntajes de las dos (2) iniciativas, obteniendo el siguiente resultado:

| INICIATIVA   | ORGANIZACIÓN                | MUNICIPIO  | PRESUPUESTO  | PUNTAJE FINAL |
|--|-----------------------------|------------|--------------|---------------|
| Refresquería, distribución y conservación de frutas exóticas del Amazonas  | SACUPRO Juventud            | Fusagasugá | \$10.902.312 | <b>97,0</b>   |
| Justicia una deuda pendiente con los jóvenes víctimas del conflicto armado | Fundación Juvenil Paz Pa Ya | Soacha     | \$10.009.800 | <b>70,7</b>   |

Las iniciativas se encuentran en listado de orden descendente de puntuación.

De conformidad con lo previsto en la resolución 148 del 03 de noviembre de 2021 el presente informe se publicará para conocimiento de los integrantes.

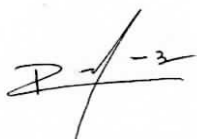
No siendo otro el objeto del presente informe de evaluación de las iniciativas recibidas en el marco de la convocatoria 02 de 2021, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021) y se dispone su publicación por parte del comité de evaluación.



**Hermelinda López de Pardo**  
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.



**Natalia Andrea Forero Marín**  
Secretaría de Educación



**William Rodolfo Arias**  
Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación

Proyectó: Manuel Felipe Pardo - Asesor  
Revisó y Aprobó: Nestor Malagón - Gerente

